

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Junio de 1889

LA OPINION

EL MOTIN DE LA MAYORÍA

Habíamos visto actos de fuerza contra el Rey, contra el Gobierno, contra los partidos, contra las personas; habíamos visto insultar á las instituciones, á los Ministros, á las autoridades; habíamos visto más: disolver Cortés á tiros. Pero un espectáculo como el de ayer, una algarada como la de ayer tarde de la mayoría contra su Presidente, contra el que rige la discusión y está obligado á mantener la autoridad de la Cámara, contra el que representa dentro del Parlamento la magistratura más severa, eso no se había visto jamás.

Reservada estaba á esta mayoría tan vergonzosa y reprensible manifestación. Cualesquiera que sean las culpas del Sr. Martos y las pasiones que contra él haya encendido su abstención de anteañoche, no hay, no puede haber derecho para castigarlas si castigo merecen, en la forma grosera que se ha elegido. Medios reglamentarios hay, si esa mayoría quería mostrar sus hostilidades, que han podido elegirse, sin deshonorar á la Cámara y sin desprestigiar nuestro sistema político. La proposición y el voto de censura dan lugar á debate, y dentro de él caben todas las opiniones por apasionadas que sean. Pero romper una discusión, levantarse en tumulto contra el Presidente, insultarlo, deprimirlo, ofenderlo en su nombre y en su representación con los dictados más libres, eso no se puede tolerar ni puede quedar impune.

Narremos el lamentable incidente:

Presidía el Duque de Almodóvar; hablaba el Sr. Domínguez contra el sufragio—que buen bautismo ha recibido ayer tarde;—interrumpía el Sr. Moret al orador de la minoría conservadora, garantizándole que la discusión se deslizaría suavemente, contestando á los temores que aquél presagiaba, y en este instante la figura del Sr. Martos se destacó en la escalera del estrado para llegar con cierta pausa al sillón presidencial. De pie estaba aun, y vuelto apenas el Duque de Almodóvar, cuando, como si una corriente eléctrica moviese á la mayoría—salvo siempre el grupo del Sr. Gamazo,—empezaron los ¡fuera! ¡fuera!, que las minorías todas, y á la cabeza la que el Sr. Cánovas acaudilla, contestaron con muestras de respeto, como cumple á los que tienen conciencia de la majestad de las Cortés y de las prerrogativas del Presidente.

Pero esta actitud encendió más á los de la mayoría, y el vocerío que de ella brotaba no era ya de 12 ni de 15, era de 40 ó 50, pero horrible, inmenso, desconocido. A los ¡fuera! siguieron gritos de «¡cobardel! ¡traidor! ¡falso! ¡Judas!» y de banco á banco de la derecha cruzábanse denuestos, ofensas, bravuconadas. Y en tanto el Sr. Martos, demudada la faz, sombrío y triste, agitaba inútilmente aquella campanilla, que fué un tiempo signo de autoridad y ayer parecía tocar á rebato para que sus amigos de otro tiempo excitasen sus furios. El Sr. Ministro de Estado tomó airadamente su sombrero, y desapareció en son de protesta contra el Sr. Martos, seguido de un grupo.

Los Ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Ultramar, únicos que se hallaban en el banco azul, y el Sr. Vincenti desde el suyo, protestaban; pero todo fué inútil: enardecidos como locos, los gritadores no conocían á nadie, y el conflicto avanzaba. Entonces el Sr. Martos, que había sentido los primeros desfallecimientos, recobró alguna energía; el secretario, Sr. Conde de Sallent, leyó el art. 48, que se refiere al curso de las discusiones, y concedió la palabra al Sr. Domínguez.

Mas apenas éste pudo decir que «saludaba al digno señor Presidente», cuando

de nuevo se enfurece la mayoría con más violencia que antes. En tal sazón recuérdese al Sr. Martos que, reglamentariamente, en vista de aquel tumulto, podía cubrirse. Y se cubrió en efecto, y ceremonialmente bajó del estrado.

Pero los energúmenos no quisieron aplacarse, y corrieron al pasillo, dentro del salón que separa el que usa el Presidente, y allí, en larga fila, unos y otros, echados sobre la banderilla, se apercibieron, con el bastón en el aire, á dar la despedida á su odiado amigo. Los Sres. Conde de Toreno, Villaverde, Canalejas, Capdepon, Eguilior, Vincenti y otros se antepusieron á los alborotadores. Y el Sr. Martos dijo á los maceros con voz solemne: «Abrid camino al Presidente.»

Lo que pasó despues no es para describirlo. El señor Cánovas recordaba en medio de un grupo numeroso que en su larga y accidentada vida política no había presenciado un espectáculo más doloroso que el de ayer. Sus teorías sobre la autoridad del Presidente, y sus juicios sobre la inconcebible escena, eran aceptados incondicionalmente por todos los oyentes. Verdad es que el Sr. Cánovas hablaba con la sinceridad del patricio y la lealtad del político.

En tiempo de la Union liberal—decía—el Presidente Sr. Ríos Rosas descendió de su sitial para explicar su voto negativo. En una ocasión—añadió—hube yo de contestarle, en nombre del Gobierno, y cumplido este deber, penoso y difícil, el Sr. Ríos subió á la Presidencia y el Gobierno continuó en su banco. Jamás, jamás se vió una rebeldía como esta. Es verdad—decía—que no había Gobiernos que no las evitaran, y de estallar, que no las contuvieran.

«En otra época—añadió el Sr. Duque de Mandas,—siendo, yo Secretario y Presidente el ilustre Martínez de la Rosa, vi bajar á éste á votar contra el Gobierno y luego volver á su sitial. Lo de hoy no hubiera ocurrido entonces.

En otros corros se recordaba que presidiendo el Congreso el Sr. Marqués de Gerona, hubo el Conde de Cheste de descender al hemicycleo con aire de violencia. Pero aquél, mandó dos ugières que lo arrojaran del salón. En nuestros días, don Modesto Lafuente, ordenó tambien que dos maceros sujetaran al Sr. Gonzalez Bravo y le invitasen á que saliera de la Cámara. Ambos actos de energía realizáronse con aplauso de mayorías y oposiciones.

Hoy... todo, todo ha descendido de su nivel. El Sr. Martos, digámoslo con el respeto que su desgracia merece, no ha tenido en el instante supremo aquella rara energía de que en ocasiones, no tan graves, dió gallarda muestra.

Sobre el origen de este conflicto dicen cosas singulares: se acusa públicamente por los ministeriales á un Ministro, que no es democrata, de haber fomentado con su silencio la rebeldía y aun ayudado á sus consejos.

De otro exministro se dice que había anunciado al Gobierno toda la conjuración para ayer preparada, y que ni se le había creído, ni se habían tomado aquellas vulgarísimas medidas que son de rigor.

Y no faltó diputado de los jóvenes y de los más ardorosos en la protesta que, al oír que se haría mañana una función de desagravios al Presidente vencido por la injuria ya que no por los votos, anunciaba sin reserva que si eso se realizara diría él, en plena Cámara, que ni el Gobierno ha sido ajeno á la grave manifestación de ayer ni puede decir que desconocía su alcance.

Todo esto parece gravísimo; pero cumplimos nuestro deber relatando cuanto oímos en los animados círculos del Congreso.

Terminado este lamentabilísimo y nunca visto espectáculo, se reunieron en la sala de la comisión de gobierno los jefes

de las oposiciones y de los grupos disidentes de la mayoría.

Han asistido los Sres. Cánovas del Castillo, Lopez Domínguez, Romero Robledo, General Cassola, Gamazo, Conde de Toreno, Elduayen y Silvela.

Entre tanto se llamaba telefónicamente al Sr. Presidente del Consejo, que debía acompañar á S. M. á la estación, y además salían varios diputados con objeto de darle cuenta de las tristes escenas de que era teatro la Cámara. Llegado que fué el Sr. Sagasta, se reunieron inmediatamente los Ministros en Consejo.

Casi á la misma hora terminaban ambas conferencias.

Las minorías monárquicas han acordado presentar mañana una proposición, que suscribirá tambien el Sr. Portuondo, pidiendo al Congreso que declare la completa inmunidad de que el Presidente de la Cámara debe gozar para que sea un hecho la libertad de la tribuna y el prestigio del régimen parlamentario.

Las oposiciones exigirán que el Gobierno dé explicaciones y las debidas garantías de que el Presidente de la Cámara puede ocupar con autoridad y prestigio su alto puesto.

En el caso de que éstas no fueran satisfactorias, se pediría la votación; y si fuera desechada, entonces las oposiciones deliberarán de nuevo acerca de su conducta futura, de acuerdo con su dignidad, con los derechos de las minorías y con el prestigio del Parlamento.

La gravedad de la situación es tanta, que el Consejo acordó tambien que salieran inmediatamente para Aranjuez los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Fomento, á fin de informar á S. M. de cuanto ocurre.

Mientras tanto, eran muchos los diputados de la mayoría que acudieron al salón de la presidencia á ofrecerse incondicionalmente al Sr. Martos y á protestar de la agresión.

La mayoría de los ministeriales apenas pudieron reflexionar sobre lo ocurrido; no ocultaban su inmensa gravedad; en algunos el mal humor era tan visible que su natural cortesía veíase trocada en la más descompuesta actitud. El Sr. Castelar, que oficiaba de ministerial fervorosísimo, estaba inabordable, y sólo los sagastinos puros osaban acercarse á él.

El Sr. Marqués de Sardoal declaraba en uno de los pasillos que las escenas ocurridas ayer en el Congreso dejaban oscurecidas á las de la Audiencia con motivo del crimen célebre.

Es cierto—pudo añadir—que la mayoría actuaba ayer de acción popular.

El Sr. Martos, que permaneció toda la tarde en el Congreso, celebró diversas conferencias con varios hombres políticos, así de la mayoría como de las oposiciones.

Algunos importantes ministeriales, á los que no se oculta la inmensa gravedad que para el Gobierno y para el régimen parlamentario tiene lo sucedido ayer en el Congreso, decían que no había más solución al conflicto que dar al Sr. Martos una función de desagravios, porque mayorías rebeldes y amotinadas no pueden esperar otra cosa de las oposiciones que tumulto y motín.

Poco despues de las siete entraron en el Gabinete de los Ministros los Sres. Conde de Toreno y Lopez Domínguez, los cuales diéronles cuenta del acuerdo de las minorías monárquicas de que se diese un voto de confianza al Presidente del Congreso, acuerdo que rechazaron los Ministros por creerlo incompatible con la dignidad de la mayoría.

El conflicto sigue en pie, muy grave y muy hondo.

De todo esto resulta una verdad amarguísima. El Gobierno soltó los vientos de la licencia en las calles y ha recogido una

tempestad de anarquía en las Cortés. La manifestación que dejó organizarse en el Prado contra el Sr. Cánovas ha tenido su segunda parte en el Congreso contra el Sr. Martos. Por tal camino de perdición y de vergüenza puede llegar el día en que se levanten los diputados ministeriales á pedir con voces no menos descompensadas que las de ayer, «que se vaya el Gobierno.»

Debe ser esta la última aspiración de esos liberales que entienden la libertad en la forma cultísima que se ha visto ayer tarde.

JUICIOS DE LA PRENSA

SOBRE EL MOTIN DE LA MAYORÍA

«Gran tremolina en la zahurda parlamentaria!» Así empieza un artículo *El Socialista* de hoy, y salvo el respeto que, á pesar de todo, nos merece el Parlamento, tales andan las cosas y tales son las frases de la prensa al comentar la algarada de ayer, que casi pudiéramos empezar esta reseña con la propia exclamación de *El Socialista*.

Pero mejor es acudir á los periódicos de anoche, y el primero de todos *La Iberia*.

Seguramente que hallaremos en el colega, siempre progresista, algo sabroso. En efecto, no puede serlo más ni más nuevo. Según *La Iberia*, los que prepararon el motín, los que promovieron el alboroto, los que prodigaron el escándalo, los que arrastraron por los suelos la dignidad de la Cámara, fueron—¿quiénes habían de ser?—los conservadores.

Así, como suena, los conservadores; los ministeriales, modelos de temperancia, ¿qué hicieron? Nada.

«Al confirmarse la presunción, al ver que efectivamente, el Sr. Martos aparecía, se levantaron tranquila y silenciosamente, disponiéndose á salir del salón.»

Despues la ira de los conservadores, desbordada, apostrofa duramente á los que salían; los aplausos de los conservadores promueven la indignación de la mayoría; las palabras de un conservador (el Sr. Domínguez) perturban y alborotan de nuevo la Cámara; el consejo de los conservadores hace que el Presidente se cubra y levante la sesión; la oficiosa de un conservador (Sr. Villaverde) protegió sin motivo al mismo Presidente... todo, en suma, lo hicieron los conservadores. ¡Picaros conservadores!

¡Lástima que *La Iberia*, puesta ya en tan buen camino, no haya cuidado de referir que fueron los conservadores quienes gritaban: «¡Falso! ¡Traidor! ¡Judas! ¡Canalla!» al Sr. Martos, y quienes le amenazaban con los puños y los bastones. Puesto á... *fantasear*, ¿qué importa más ó menos?...

Lo malo del caso es que nadie, absolutamente nadie, acompaña á *La Iberia* en este alarde de inventiva. Solo *El Correo* se siente suavemente inclinado á culpar tambien á los conservadores de los desafueros de anoche, sin recordar que en su primer artículo de su primera edición, mucho antes de que ocurriera lo que ocurrió en el Congreso, preparaba el terreno á los más arriscados de esta manera:

«Nosotros comprenderíamos que la mayoría presentase una proposición pidiendo, por ejemplo, al Congreso declarara que no quiere ser presidida por el señor Martos á otra proposición por el estilo.

Lo que debe esperarse del propio impulso del señor Martos es que él mismo dimita, por que verdaderamente para la mayoría, para el Gobierno y para él mismo es imposible prolongar una situación en que bien se ve que el Presidente de la Cámara coincide con los enemigos del Gobierno y refleja los sentimientos de la mayoría.»

Despues de la catástrofe, *El Correo* se duele de que la mayoría «no se hubiera armado de una gran paciencia,» «entre otras cosas para nodargusto á los conservadores...» «pero hay que confesar que la circunstancia —añade el colega á lo Pero Grullo—son poco propicias para la calma.» ¡*Altro che calma!*, como diría un italiano.

Descartados *La Iberia* y *El Correo*, ya no

hay un solo periódico, ni el benevolísimo *Globo*, que disculpe á la mayoría y al Gobierno ó que dé en la ridícula tema de culpar de lo ocurrido á los conservadores.

De los de la noche, *El Estandarte* decía: «Ha sido tan escandalosa la escena final de la sesión de hoy y tan grande el dasacato cometido contra el Presidente del Congreso por la mayoría, que es opinion general que esa Cámara no podrá abrirse en algun tiempo mientras no se oree bien y salga la pestilencia con que fué invadida.»

Y *El Diario Español*, en muy pocas palabras, resume los hechos de este modo:

«Ni hay Gobierno, ni mayoría, ni prestigios, ni nada en ese concierto asqueroso, fraguado para destruir la majestad del sistema parlamentario.»

Veamos los periódicos de esta mañana: empecemos por *El Imparcial*, de ministerialismo más ó menos declarado, pero efectivo. Habla, á pesar de esto, bastante claro. Hé aquí cómo:

«Algunos diputados perdieron toda serenidad, olvidaron la investidura que ostentan, el lugar en que se hallaban, el alto cargo aun ejercido por la persona que despertaba sus furios, lo olvidaron todo y apostrofaron al Sr. Martos con palabras jamás oídas en el recinto de las Cortes españolas.»

Estas palabras, que no hubiéramos querido oír, por que sólo eran propias de la *sahurda* de que habla *El Socialista*, no debió oír las *La Iberia*, que estaba muy sorda del oído derecho, ó de la mayoría.

Añade *El Imparcial*, conforme en absoluto, como verá el curioso lector, con la esencia y espíritu de la proposición que suscriben, entre otros, los Sres. Cánovas y Toreno:

«Sea el que quiera el concepto que como político les merezca el Sr. Martos, allí, mientras éste ocupe la presidencia, es la autoridad suprema del Congreso. Vejándole, denostándole, insultándole, la Cámara se agravia así misma.»

Pues *El Liberal*, á pesar de sus aficiones disolventes y de ser enemigo de cuanto representa autoridad, no le va en zaga á *El Imparcial*, en lo de calificar cual se merece á la mayoría.

«En el Parlamento español—escribe—se han dado muchos escándalos contra los Gobiernos, pero pocos contra los Presidentes de las Cámaras, y ninguno, absolutamente ninguno tan tumultuoso, tan naturalista como el de ayer»

«Calcúlese cuanta no será la indisciplina y la ceguera de una mayoría que, pudiendo dar al Sr. Martos un voto de censura, le trata peor que el público de la plaza de toros á los picadores borrachos y tumbones!»

El Día, con sereno y mesurado concepto, relata lo ocurrido; aunque coincide con lo que nosotros hemos narrado, copiamos un trozo de la descripción del colega:

«A las cinco de la tarde gran golpe de diputados entra por las puertas del salón. Entre ellos llega el señor Martos, el cual, con paso lento, toma asiento en el sillón presidencial, ocupado por el Duque de Almodóvar. El Ministro de Estado, al ver al Sr. Martos, se levanta del banco azul y se retira del salón. Varios diputados de la mayoría hacen lo mismo. Los demás Ministros permanecen sentados. Otros diputados de la mayoría, en pie, gritan: «¡Fuera, fuera!» dirigiéndose al Sr. Martos. Este agita la campanilla inútilmente. De los bancos de la mayoría salen voces de: «¡Traidor, fuera de ahí!» La confusión comienza y dura largo rato. Los aliados contra el Ministerio y los conservadores protestan contra el acto de parte de la mayoría con aplausos. Un diputado se eubre, y con un baston amenaza al Presidente. Los Ministros hacen en vano signos á la mayoría para que permanezca en silencio y en su puesto. El General Cassola abandona su asiento, y acercándose al banco azul, increpa á un grupo de diputados ministeriales.

El Sr. Vincenti, con los demás amigos del Sr. Montero Ríos, protesta contra el desorden que promueven los diputados de la mayoría. Los gritos no cesan; no cesan tampoco los aplausos que dan al Sr. Martos las minorías monárquicas. Los republicanos permanecen en sus asientos sin hacer demostración alguna.»

Con frase airada y poseído de indignación, *El Pabellón Nacional* escribe:

«Cada ser necesita un medio moral y físico adecuado á su condicion y naturaleza, y los diputados que ayer deshonraron el Parlamento, llamando traidor á su Presidente; los que convirtieron el templo de las leyes en inmundicia plazuela donde se alberga la gente de la hampa, huelga en nuestra nación y deben buscar asilo en la Hotentotia ó entre las tribus mas salvajes de la Cafreria.»

Cuanto á *El Globo*, entre distingos y caricias al Gobierno, encaja, como no pudiendo

contenerse, párrafos como el que copiamos: «El acto de ayer, para desconocer su autoridad ó insultar su persona (la del Sr. Martos), merece la reprobacion más enérgica, y muestra cuanto desconocemos aquí el culto que deben tener las corporaciones libres á los que por ellas mismas han sido elevados.»

Por supuesto, el diario posibilista está por la dimision del presidente del Congreso, reo del grave delito de haber favorecido una proposición de origen conservador.»

Al oír estas y otras cosas semejantes se comprende la vision de *El País*:

«Al levantar la mirada hácia el techo del salón, iluminado por la luz indecisa que el cielo nuboso despedía, contemplamos las figuras de la elocuencia, templanza, justicia y otras grandes deidades que decoran el recinto, y vimos que se agitaban, disponiéndose á partir.»

Con sus gestos especiales y con sus actitudes parecían decirnos:

—¡Nos vamos del establecimiento!»

El hecho es que, como con fundamento asegura *La Regencia*, todos, hasta á los ministeriales que no han perdido la cabeza, censuran con toda severidad la conducta de una mayoría que, si anteayer se divorció del país, ayer se deshonró con sus escándalos, con sus violencias y con sus atropellos.

La opinion es unánime; la mayoría actual ha concluido de matar al Gobierno, y ni Gobierno ni mayoría pueden subsistir un solo momento más, porque son un grave peligro para todo y para todos.»

Así es desde el punto y hora en que puede decirse—según dice *La República*—de los diputados ministeriales que convierten el salón de sesiones «en circo taurino ó en refugio de gallos.»

Ahora, para remate de esta curiosa colección de recortes, copiaremos de varios periódicos—ninguna de cuyas reseñas del motin parlamentario contiene más pormenores ni datos que la nuestra de anoche—las frases pronunciadas por varios políticos importantes á raíz del alboroto:

Del Sr. Fernandez Cuesta, director del *Diario de Sesiones* y uno de los hombres que, por su edad y por sus estudios, mejor enterados están de lo que ha sido el Parlamento español en lo que va de siglo:

—No conozco en la historia de los escándalos y tumultos parlamentarios nada que se parezca al ruidoso motin de hoy.

Del Marqués de Sardoal, dirigiéndose á la mayoría en tono enérgico:

—¡Gritad, que ya estais á la altura de los que dan vivas por las calles á Dolores Avila!»

Del Sr. Castelar, con voz meliflua:

—Esta mayoría es un manojo de nervios.

Un marxista le contestó:

—¡No es un manojo de nervios, es un manojo de escobas!»

El mismo Castelar discurría de este modo:

—El Gobierno ha querido salvar á Martos y lo ha perdido. Martos es un prisionero de los conservadores. Creyó el Gobierno que empezando la discusión del sufragio evitaría el movimiento de la mayoría, y no ha sido así. Ahora no tendrá más remedio que suspender las sesiones. ¡Qué día éste más triste para la libertad! Pero la libertad se impondrá á los conservadores. Quiéranlo ó no quieran, tendremos el sufragio universal.

A mí me han citado á la reunion de los jefes de las minorías, pero no he querido asistir. Yo, mientras se trate de darnos el sufragio universal, soy de la mayoría.

Ni Martos ha debido hacer con el Gobierno lo que ha hecho, ni la mayoría castigar á Martos como le ha castigado.

Si no puede gobernar con esta mayoría Sagasta, tiene un camino que seguir: pedir el decreto de disolucion y traer unas Cortes que voten lo primero de todo el sufragio universal.

Del Sr. Navarro y Rodrigo:

—Lo que ha pasado prueba una de dos cosas: ó que el Gobierno no tiene influencia sobre la mayoría, ó que es cómplice de lo sucedido.

Del Sr. Romero Robledo:

—Esta conducta de la mayoría es insensata. Aquí se quieren matar todos los prestigios parlamentarios.

Del Ministro de Estado, que ayer fué cabeza de motin:

—Ya lo dije en el Consejo de esta mañana, y he sido profeta. O había que abrir la sesión leyendo el voto de censura contra el Presidente, ó era inevitable el desahogo de la mayoría que hemos presenciado.

Del Sr. Cánovas del Castillo (ampliacion de lo que dijimos anoche):

—Un motin semejante—esclama—desacredita á un partido y mata la vida parlamentaria. Esto nunca se ha visto, ni puede tolerarse. Rios Rosas votó siempre que quiso desde la presidencia contra el Gobierno

que presidía el Duque de Tetuan. En un debate crítico de aquel Gobierno pronunció uno de sus más vehementes discursos, y yo, como Ministro, fui el encargado de contestarle. Nadie le acusó por sus votos, nadie intentó arrancarlo de la presidencia. Lo que ahora se hace, ¿no hiere gravemente la libertad? ¿Cómo pretenden esos hombres llamarse liberales?»

—Todavía cabe en un país civilizado—añadía el señor Silvela—fusilar á un hombre; pero lo que no puede hacer nadie en ningún país culto es arrastrarlo... hasta sin oírlo...»

Un diputado sagastino, muy bien educado y muy caballero se mostraba avergonzado de pertenecer á la mayoría; otro representante de la clase de hijos, aplaudía al Presidente, llamando gentuza á los que le denostaban y contemplando con desdoro y asombro á los Ministros que tomaban parte en el motin.

Y muchos diputados y senadores viejos decían estupefactos:

—Ni la noche de San José, en que Prim gritaba: «¡Radicales, á defenderse!» ni la madrugada en que el General Malcampo, despues de leer el decreto de disolucion, fué insultado y maltratado por las oposiciones; ni la madrugada del 3 de enero, en que entró la Guardia civil en el salón de sesiones y se dispararon algunos tiros en los pasillos, pueden compararse con el escándalo de hoy.

(*La Epoca*.)

UN CANARIO DISTINGUIDO

El ascenso á General de nuestro antiguo y querido amigo el Excmo. Sr. Don Luis de Cubas y Fernandez, ha proporcionado ocasion al competente colega madrileño *El Correo Militar*, para dar á conocer á sus lectores los méritos y sobresalientes servicios del ilustre canario, á quien repetimos en estas líneas la más cordial enhorabuena por su merecido ascenso, premio que en justicia era debido al bravo militar que tantas y tantas veces ha derramado su sangre por la patria, contribuyendo de notable modo á cubrir de gloria nuestra bandera.

Hé aquí los términos en que se expresa *El Correo Militar*:

«Empezó á servir como cadete de la Seccion provincial de la isla de Gomera en 1.º de Julio de 1849, y ascendió á subteniente de milicias de Canarias en Septiembre de 1850.

En Agosto de 1855 ingresó en la escuela especial de Estado Mayor, á la cual pertenecía cuando tuvieron lugar los sucesos de los días 14, 15 y 16 de Julio de 1856; en los que se encontró, siendo recompensado por el mérito que entonces contrajo, con la cruz de San Fernando de primera clase.

Fué promovido á teniente de Estado Mayor en Julio de 1859, y destinado despues al Ejército de operaciones de Africa, en el que permaneció hasta la terminacion de la campaña, tomando parte en los principales hechos de armas de la misma. Ascendió á capitán de Estado Mayor en Enero de 1860 y fué recompensado con la cruz de San Fernando de primera clase por la accion habida en 30 de Noviembre del año anterior, con el grado de comandante de caballería por el mérito que contrajo en la de Samsa, y con el de teniente coronel por su distinguido comportamiento en la batalla de Vad Ras.

En Enero de 1866 formó parte de la columna de operaciones que persiguió á los regimientos de caballería sublevados en Aranjuez, y el 22 de Junio del mismo año contribuyó á sofocar la insurreccion de Madrid, siendo premiados estos servicios con el empleo de comandante de caballería.

Por la gracia general de 1868, obtuvo el empleo de teniente coronel.

En Enero de 1869 pasó voluntariamente al Ejército de Cuba, en el que permaneció hasta Julio de 1873 que regresó á la Península. En dicho tiempo estuvo constantemente en operaciones de campaña, ya como jefe de Estado Mayor de varias columnas, ya al mando de otras, ó como jefe interino de brigada, tomando parte en un considerable número de hechos de armas, y librando importantes combates contra las fuerzas insurrectas, en los que siempre alcanzó ventajosos resultados para nuestras armas. Por su notable comportamiento y distinguidos servicios en aquel período de la campaña de Cuba fué recompensado con el grado de coronel en Junio de 1870, el empleo de coronel en Julio de 1871, y las cruces de segunda y tercera clase rojas del Mérito militar.

En Marzo de 1874 fué nuevamente destinado al ejército de Cuba, á propuesta del capitán general de la isla, quien le confió la mision de recorrer la línea del Júcaro á Moron, nombrándole despues segundo jefe de

una brigada, con la cual sostuvo varias acciones en la Gloria y San Joaquin. Más tarde, en la jurisdiccion de Remedios, hizo tan activa persecucion á las partidas insurrectas, que despues de batirlas y ocuparles todos sus efectos, consiguió la completa pacificacion de la zona que le estaba confiada. Por tan señalados servicios fué propuesto para el ascenso de brigadier.

En Marzo de 1875 se ordenó su regreso á la Península, siendo destinado en Setiembre siguiente al ejército del Norte.

En Enero y Febrero de 1876 asistió á las acciones de Villarreal de Alava, Ochaudio, San Antonio de Urquiola y Dima, concurrendo asimismo á todas las operaciones practicadas sobre Villaro, Miravalles y Durango, así como á los combates de Abadiano y batalla de Elgueta, siendo recompensado por los servicios que entonces prestó y especialmente por el distinguido comportamiento que observó en la referida batalla de Elgueta, con el empleo de brigadier.

Por Real orden de 10 de Julio del expresado año se le nombró jefe de brigada del ejército del Norte, cargo que desempeñó, así como el de director de las Conferencias de Oficiales de Pamplona y Vitoria hasta 2 de Septiembre de 1880, que fué nombrado ayudante de campo de S. M. el rey. En este destino permaneció hasta que cumplido el plazo reglamentario para ejercerlo pasó en Julio de 1883 á mandar una brigada del distrito de Castilla la Nueva, donde continúa.

Cuenta 39 años y 11 meses de efectivos servicios; 13 en el empleo de brigadier, y se halla en posesion de las condecoraciones siguientes:

Dos cruces de San Fernando de primera clase. Cruces de segunda y tercera clase rojas, del Mérito militar y de primera y segunda clase y gran cruz de la misma Orden con distintivo blanco.

Encomiendas de Isabel la Católica y de Carlos III.

Gran cruz de San Hermenegildo. Medallas de Africa, Cuba y Alfonso XII.»

SECCION PROVINCIAL

Antes de ayer á las dos de la tarde se reunió en esta Capital el Comité central de nuestro partido, concurrendo á la reunion los representantes de los comités locales, previamente citados al efecto.

La reunion tuvo por objeto la presentacion de la renuncia, hace bastante tiempo anunciada, que nuestro querido amigo y compañero, el Sr. D. Martin Rodriguez Peraza, hiciera del cargo de Presidente del Comité de la circunscripcion. El delicado estado de salud de nuestro amigo, y la dolencia que á la vez afecta á su distinguida Señora, obligándole á emprender en breve á Europa un viaje, cuya duracion no les es dado apreciar, aconsejaron á nuestro amigo á convocar á los representantes del partido liberal conservador y á presentar la renuncia del cargo que tan dignamente ha venido desempeñando desde la sentida muerte del Excmo. Sr. D. Gregorio Suarez Morales.

Ante la irrevocable decision del Sr. Rodriguez Peraza, contra la que no pudieron prevalecer las más explicas manifestaciones de confianza y adhesion por parte de los representantes de nuestro partido, ni los ruegos cariñosos de la amistad, se admitió al fin su renuncia, quedando consignado en actas, así el sentimiento con que todos los conservadores apreciamos las causas de su sensible alejamiento de la direccion del Comité central, como la gratitud que el partido le debe por sus incansables trabajos en pró de los intereses tinerfeños en general y de los ideales conservadores en particular.

El Sr. Rodriguez Peraza despues de dar sentidas gracias por las cariñosas manifestaciones de sus correligionarios, expuso lo que en realidad no era menester tratándose de tan calificada persona: su irrevocable decision de ser hoy como ayer y mañana como hoy, en su calidad de miembro del comité del partido, esforzando paladin de la causa conservadora, y defensor constante é incondicional de los intereses tinerfeños.

Para sustituir al Sr. Rodriguez Peraza en la presidencia del Comité, fué designado unánimemente el Sr. D. Esteban Salazar y Ponte, Conde del Valle de Salazar, en quien concurren tales y tantas recomendables condiciones de inteligencia, ilustracion, arraigo y patriotismo, que enaltecerlas y encomiarlas seria repetir lo que proclaman y saben todas las personas que han tenido ocasion de conocerle y de tratarle.

Al desear de corazon á nuestro buen

amigo el Sr. Rodriguez Peraza la curacion completa de las dolencias que afectan a él y a su distinguida señora, saludamos con respetuoso cariño a su digno sucesor en la presidencia del Comité liberal-conservador de la circunscripcion de Tenerife.

Pasado mañana saldrá para Las Palmas el crucero Isla de Cuba con objeto de recoger en dicho puerto y conducir a esta Capital al Excmo. Sr. Capitan General del distrito que debe llegar de regreso de la Corte en el vapor correo de las Antillas.

Cumplido este servicio, el crucero saldrá para Rio de Oro conduciendo el relevo del destacamento de Infantería de Marina; y de allí se dirigirá a Cádiz, en cuyo arsenal entrará en dique para recorrer y limpiar sus fondos; y terminada que sea dicha operacion volverá de nuevo a estas aguas.

Por cierto que, a propósito de la marcha del Isla de Cuba, en la prensa local hemos leído con verdadero disgusto que el distinguido marino, segundo comandante de dicho buque D. José Romero y Guerrero, ha sido relevado del cargo que tan cumplidamente ha venido desempeñando, por haber llenado el tiempo reglamentario en su destino.

El Sr. Romero, con su afabilidad de carácter, finisimo trato, y demás relevantes prendas que le adornan como esforzado marino y cumplido caballero, ha sabido captarse las simpatías y el cariñoso afecto de cuántos han tenido la fortuna de tratarle. Y como en este último número nos contamos nosotros, séanos permitido enviarle en estas líneas el testimonio del sentimiento que su inesperada ausencia nos produce, y la seguridad de que la profunda simpatía que entre nosotros deja no es afecto pasajero que la distancia amengua y el tiempo borra.

Nuestro querido amigo sabe cuan sinceramente le deseamos toda clase de felicidades, y los más rápidos adelantos en su brillante carrera.

La importancia escepcional que concedemos a los escándalos nunca vistos que tuvieron lugar en la sesion del Congreso de diputados la célebre tarde del 23 del mes anterior, nos han aconsejado retirar algunos originales de redaccion para publicar en preferente sitio así el relato que hace nuestro ilustrado colega La Epoca del motin parlamentario, como el juicio que han merecido a la prensa los sucesos.

Nuestro distinguido amigo el reputado Doctor médico D. Diego Costa y Grijalba, llora la muerte de su virtuosa señora madre D.ª Maria de Grijalba, acaecida en esta Capital el seis del corriente.

Lamentamos sinceramente el justificado dolor que apena a nuestro amigo, y en estas líneas le enviamos, lo mismo que al resto de su apreciable familia, la expresion de nuestro sentimiento; a la vez que hacemos votos por el descanso eterno de la finada.

En virtud de la nueva organizacion que se ha dado al clero castrense, ha sido nombrado capellan segundo del cuerpo con destino al Hospital Militar de esta Plaza, nuestro respetable amigo el señor Don Antonio Hernandez y Rodriguez; continuando de cura castrense de esta ciudad su señor hermano, y nuestro respetable amigo tambien, el Sr. D. José Manuel Hernandez, Rector de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Lo celebramos mucho.

Sigue funcionando casi diariamente la seccion de Sres. Magistrados de la Audiencia territorial, a la cual se ha comisionado para conocer en juicio oral, de las causas procedentes de los juzgados de esta Capital, Laguna, Orotava, Santa Cruz de la Palma y Arrecife.

Entre las que últimamente se han visto, a la mayoría de las cuales no hemos podido asistir, la más importante, ó por lo menos, la que más ha llamado la atencion, ha sido la en que figuraba procesado nuestro jóven amigo D. Jacinto Casariego y Ghirlanda y el Sr. D. Alvaro Armiñan y Perez, por lesiones a Victor y a Lucas Rodriguez.

Despues de la elocuente cuanto severa acusacion pronunciada por el Sr. Martinez Navarro, hizo uso de la palabra el defensor de Casariego nuestro querido amigo D. Agustin Rodriguez Perez, y en una oracion por todo extremo brillante en que puso una vez más de manifiesto la profundidad de sus conocimientos jurídicos y la elocuencia de su palabra, examinando el caso sometido al tribunal bajo todos sus aspectos, terminó en períodos verdaderamente inspirados pidiendo la absolucion para su defendido.

Tras la defensa del Sr. Armiñan que se hallaba confiada al Sr. Francés, que la llevó a cabo de cumplido modo, terminó el acto, uno de los más solemnes que hemos presenciado.

El domingo 16 del corriente a las nueve y media de su mañana tendrá lugar en la Parroquia Castrense de Nuestra Señora del Pilar una solemne funcion a S. D. M. sacramentada. En dicho acto religioso, a cuyo mayor lucimiento cooperará la acreditada orquesta de la sociedad Santa Cecilia, ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Antonio Sirvent, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral de Tenerife y uno de nuestros más justamente apreciados oradores.

La sociedad de trabajadores La Bienhechora ha conferido por unanimidad el cargo de médico de la misma a nuestro particular amigo el Sr. D. Francisco Hernandez y Rodriguez. Nuestra enhorabuena.

Con satisfaccion verdadera hemos leído en nuestro apreciable colega El Valle de Orotava que el Ilmo. Sr. Torrijos, digno Prelado de esta Diócesis, restablecido ya de la por fortuna pasajera indisposicion que sufriera en Guía, ha continuado su visita pastoral hallándose al presente en la villa de Icod. Lo celebramos mucho.

Hemos tenido el gusto de recibir el segundo cuaderno de la obra Vidas ajenas, debida a la pluma del Sr. D. Isaac Viera, a quien repetimos las gracias por su obsequio.

Contra lo que se creía, este año tendremos bazar en las fiestas de Santiago. Ya hemos visto las cartas que la comision organizadora ha dirigido al vecindario suplicando el envío de donativos.

De creer es que los vecinos responderán a tal escitacion, dado que los productos del bazar se destinan a la composicion de las escaleras que dan ascenso a nuestra hermosa plaza del Príncipe.

A continuacion publicamos los nombres de los Jueces municipales que deben entrar en el bienio próximo en los pueblos que componen los partidos judiciales de esta Capital, Orotava y Laguna.

La Nueva Era, órgano de los fusionistas acanariados, al hacer la publicacion de estos nombramientos, dice con su habitual oportunidad lo siguiente:

«Nos congratulamos de que en totalidad, a escepcion del de Fasia, los juzgados municipales de estas circunscripciones (?) hayan sido provistos en personas adictas, segun se nos informa, a la situacion dominante.»

Tambien nosotros nos congratulamos de las congratulaciones de La Nueva Era. Hé aquí los nombres de los nuevos jueces:

PARTIDO JUDICIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Santa Cruz.—Lic. D. Pedro Schwartz Matos.

Taganana.—D. Antonio Negrin Manrique. Candelaria.—D. Lucas Navarro Llarena. Arafo.—Lic. D. Federico Bautista y Marro.

Guimar.—Dr. D. Manuel Jorge Cartaya. Fasia.—D. Antonio Cruz Gonzalez. San Sebastian.—D. Antonio Padron Herrera.

Alajeró.—D. Plácido Montecinos Garcia. Arure.—D. Francisco Negrin Garcia. Hermigua.—D. Manuel Casanova Bento. Agulo.—D. Leoncio Bento Casanova. Valle-hermoso.—D. Eusebio Mendez Mora Valverde.—D. Francisco Espinosa Padilla Frontera.—D. Juan Francisco Cejas Espinosa.

PARTIDO JUDICIAL DE LA OROTAVA Orotava.—Lic. D. Pedro Machado y Benitez.

Adeje.—D. Antonio Socas Trujillo. Arico.—D. Celso Diaz Flores y Hernandez Arona.—D. Jose Gonzalez y Hernandez. Buenavista.—D. Manuel Valcárcel Salazar Garachico.—D. Nicasio Campos Fernandez.

Granadilla.—D. Jose Garcia y Garcia, conocido por Matos

Guancha.—D. José Falcon Gonzalez. Guía.—D. Manuel Gonzalez Hernandez. Icod.—D. José Aguiar y Martin. Puerto de la Cruz.—D. Felipe Machado y del Hoyo.

Realejo-alto.—D. José del Carmen Perez. Realejo-bajo.—Lic. D. Antonio J. Melo y Novo.

San Juan de la Rambla.—D. Pedro Perez Delgado.

San Miguel.—D. José Gonzalez y Gonzalez.

Santiago.—D. Salvador Trujillo y Delgado Silos.—Lic. D. Isidoro Jordan Gonzalez. Tanque.—D. Domingo Hernandez Martin Vilaflor.—D. Fernando Fumero Perez.

PARTIDO JUDICIAL DE LA LAGUNA Laguna.—Dr. D. Francisco Hernandez y Gonzalez.

Tacoronte.—D. Juan Fariña y Diaz. Sauzal.—D. José Casanova Martin.

Matanza.—D. Teodoro Martin Fernandez.

Victoria.—D. Domingo Garcia Gutierrez.

Santa Ursula.—D. Jose Calzadilla y Garcia.

Tegueste.—D. Francisco Rivero Hernandez Rosario.—D. José Alvarez y Rodriguez.

cuyo tubo conducirá el aire viciado por medio de otro vertical hasta la cubierta. El aire frío, siendo más denso que el aire viciado, tenderá a bajar en forma de lluvia vertido por los agujeros del tubo correspondiente, espaciándose por toda la habitacion y obligando al aire caliente, que ha sido ya empleado en la respiracion, a elevarse y salir por el conducto del techo dispuesto al efecto, arrastrando el ácido carbónico y demás gases nocivos e irreparables. Para facilitar la salida del aire suelen disponerse en la parte superior de la tubería de expulsion aparatos muy sencillos llamados ventiladores, destinados a aprovechar automáticamente las corrientes atmosféricas para producir un vacío relativo en dichas tuberías, provocando y acelerando la salida del aire (sistemas Banner, Rebolledo, etc.), completándose el fácil manejo, medio de sencillos registros de fácil manejo, que tienen por objeto debilitar las corrientes de aire ó activarlas cuando sea necesario, por reclamarlo el mayor ó menor número de personas reunidas en una estancia, ó el número de temperaturas, ó las variaciones rápidas de temperatura y anemométricas de la atmósfera.

Todo este conjunto de tuberías, ventiladores y registros, más sencillo y de menos coste en la práctica de lo que pudiera a primera vista creerse por su simple descripción, recibe igualmente el nombre de ventilacion natural, por no emplearse otros motores ni otras fuerzas que las naturales, olvidando empero que supone in-

genio y artificio, sin los cuales no se obtendría la ventilacion, debiendo ser llamada con mayor propiedad ventilacion automática.

Este sistema es susceptible de varios perfeccionamientos importantes, que pueden contribuir poderosamente a aumentar su eficacia, si bien acrecentando su coste y las dificultades de instalacion. Consiste el primero en reunir todos los tubos de expulsion del aire viciado de las habitaciones en una cámara única, situada cerca y debajo de la cubierta del edificio, desde donde, por medio de un espaciooso conducto de bajada, se dirige a otro conducto vertical de expulsion de forma anular, que rodea el de salida de humos de la cocina, formando entre los dos un gran sifon de ventilacion (sistema Drysdale y Hayward). De este modo, construyendo de hierro dicha salida de humos, para que dé paso fácilmente al calor sobrante, de otro modo perdido, se utiliza éste para producir en el espacio anular comprendido entre los dos conductos, una expansion del aire, y por tanto una corriente ascendente vigorosa que tiende a producir el vacío en la cámara del aire viciado, y por consiguiente en todas las habitaciones, provocando la entrada del aire fresco por los tubos dispuestos al efecto, y como en las cocinas se enciende humbre todos los dias, y permanece encendida durante muchas horas, siendo siempre la temperatura de los hogares mayor que la de las diversas habitaciones, se comprende que este modo de establecer un tiro energético es mucho más

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.A

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana...

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

ATENCION

Por tener que ausentarse el tenedorse venden con una considerable rebaja, dos acciones de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta Capital

Informarán en esta imprenta.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad...

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)

TEREBENA

NUEVO

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno en la Bronquitis crónica en la Tisis en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

XTOS CATARRAL

EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

¡OJO!

Hace días se perdió una llave de una caja de hierro, en el trayecto del muelle á lo alto de la calle de San Francisco.

La persona que la entregue en la imprenta de este periódico, será gratificada generosamente.

TINTAS DE STEPHENS

Se acaban de recibir y se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Para MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES

El magnifico vapor español de gran marcha

Conde de Vilana

saldrá de este puerto dentro de breves días, admitiendo carga en sus espaciosos salones de Exposición flotante.

Consignatarios, Hijos de Agustin Guimerá.

VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto el día 11 del corriente mes.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY

cuando puede estar en acción continua, pero como no en todas las habitaciones hay chimeneas, y cuando las hay, sólo están encendidas unas cuantas horas por día durante tres ó cuatro meses de la estación fría, resulta que tampoco satisface á las condiciones del problema, que exigen una ventilación permanente; los cuartos dormitorios carecen en general de chimeneas, y son los que más necesitan ventilación; además, el ventilar una habitación, independiente de las demás, con aire caliente, produce diferencias considerables de temperatura entre unas y otras; lo que ocasiona incomodidades y molestias de consideración; no es, pues, esta, por varios conceptos, una solución satisfactoria. La temperatura del aire exterior es siempre diferente del que queda confinado en el interior de las habitaciones: generalmente, éste es más caliente que aquél, y por consiguiente, más higro, siendo entonces expulsado por las rejillas de las escaleras y salidas de humos, y reemplazado por el aire frío exterior á través de las juntas y de la parte inferior de las puertas y ventanas cuando están abiertas: si, por el contrario, el aire interior es más frío que el de la calle, las corrientes se establecen en sentido inverso. Esta tendencia natural del aire á equilibrar las temperaturas interior y exterior, produciendo corrientes ascendentes y descendentes, es la que dá por resultado la escasa é imperfecta ventilación de la gran mayoría de las viviendas, en las que no se dispone de ninguna instalación

—18—

—61—

apropiada para favorecerla y aprovecharla, y á ella se debe que las habitaciones puedan permanecer cerradas horas y más horas sin ocasionar la asfixia y la muerte. Fácil es sacar partido de esta misma tendencia espontánea del aire á escapar siempre en movimiento, merced á la diferencia de temperaturas, para obtener una ventilación mucho más eficaz y completa de la que se obtiene generalmente durante el invierno por las juntas, ó por las ventanas accidentalmente abiertas; basta para ello disponer en las habitaciones tuberías de diámetro apropiado y convenientemente dispuestas para facilitar la salida del aire viciado y la entrada del aire fresco. Adosado á una de las paredes longitudinales de cada una de las habitaciones, se fija horizontalmente, á cierta distancia del techo, un tubo con numerosos agujeros para recibir el aire fresco que por medio de otros tubos verticales y horizontales, si es necesario, comunica con el aire exterior en la parte baja del edificio; al propio tiempo, en el centro del techo ó cielo raso se dispone una abertura circular, de suficiente diámetro, para recibir el aire viciado y expulsarlo por medio de un tubo horizontal colocado sobre el mismo cielo raso y otro vertical que lo conduce hasta rebasar la cubierta del edificio. En sustitución de la abertura central y del tubo horizontal antes mencionados, puede establecerse un tubo, provisto también de agujeros, como el de entrada del aire fresco, colocándolo en la pared opuesta lo más cerca posible del techo,

—23—

—22—

ma ardoroso del Africa, y en el Norte, por la elevación sobre el nivel del mar de algunas comarcas y á consecuencia de la orografía accidentada del país, se experimentan las bajas temperaturas propias de latitudes más septentrionales), es indispensable completar los sistemas de ventilación que acabamos de describir, calentando el aire exterior antes de recibirlo en las habitaciones, particularmente durante el invierno. El aire muy frío, además de ser molesto y enfoso, puede afectar seriamente los órganos respiratorios y ocasionar afecciones agudas, de carácter grave, que es necesario evitar, llegando á asegurar un higienista muy entendido (1) que el aire frío y puro ocasiona mayores males, especialmente á las personas enfermas y convalescentes, que el aire viciado recibido á una temperatura moderada. Para calentar el aire exterior es indispensable emplear un foco de calor, colocado generalmente en los sótanos, que eleve la temperatura del agua contenida en tubos unidos unos á otros por medio de codos semi-circulares de pequeño diámetro, á fin de reunir gran número de ellos en corto espacio, consiguiendo de este modo una gran superficie de radiación del calor. (2) El aire

práctico que el que antes hemos descrito basado en el aprovechamiento del calor perdido de las chimeneas; durante la noche el calor que conserva el hogar de la cocina bastará para sostener el tiro más ó menos energicamente, y cuando no sea suficiente, sobran medios de mantener encendida la lumbre en pequeña cantidad, y por consiguiente á poco coste, para sostener el calor necesario, siendo de advertir que la temperatura del aire exterior es más baja durante la noche que de día, y por tanto, con un tiro menos vigoroso se obtendrá el ingreso de la misma cantidad de aire fresco. De este modo se asegura de una manera permanente el movimiento cíclico del aire, mientras que, sin más auxilio que el de los ventiladores y registros, puede ocurrir que, por ser excepcionalmente igual la temperatura interior á la exterior, y por existir corrientes atmosféricas que se opongan á la salida del aire viciado y no dilatado por la acción del calor artificial, se suspenda accidentalmente la ventilación, ó no resulte bastante energética. Debe, pues, ser considerado el aprovechamiento del calor sobrante de las cocinas como una innovación feliz, que comunica al sistema condiciones de superioridad y preferencia de que carecería sin su curso. En los países fríos, como los del Norte de Europa, y en algunas provincias de España (pues nuestra Península, como queda dicho, participa en las regiones meridionales del cli-